



Comunicado 9

14 de Septiembre de 2022

Convenio Colectivo Estaciones de Servicio

En el día de hoy se ha vuelto a reunir la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo estatal de Estaciones de Servicio.

En teoría, hoy la Patronal nos tenía que trasladar su propuesta en materia salarial.

Sin embargo, sus intervenciones se han centrado más bien en rechazar la propuesta de CCOO y UGT relativa a ligar los incrementos salariales al IPC. Aludiendo que nuestra propuesta está fuera de la realidad económica del sector y por otra que de aceptar esa vinculación al IPC real estarían contribuyendo al mantenimiento de la espiral inflacionista en la que estamos inmersos.

La Patronal dice que estaría en disposición de hablar del tema siempre y cuando la cláusula al IPC incluyera lo siguiente:

- Su aplicación operaría a partir de 2025 y solo para actualización de las tablas salariales donde partir en la siguiente negociación.
- Por tanto, ni habría atrasos ni sus efectos serían retroactivos en el tiempo.
- El tipo de índice de referencia, tendría que ser el IPC subyacente y no el IPC real como hasta ahora.
- No sería el equivalente a la suma de los IPC, sino que tendría un tope o límite porcentual a partir del cual no operaría la cláusula.

La propuesta suena más a broma de mal gusto que a otra cosa. Por lo que nuestra respuesta ha sido de rechazo total.

Vista la situación, desde UGT y CCOO os queremos trasladar que nos encontramos en un punto de inflexión en la negociación. Donde las reuniones o valen para llegar a un acuerdo o se entra en una fase de bloqueo, preludio del conflicto y la movilización sindical.

Así las cosas, por nuestra parte vamos a centrar y priorizar nuestras reivindicaciones en la mesa con la intención de llegar a un acuerdo cuanto antes. La pregunta es si esta Patronal estará a la altura de las circunstancias en la siguiente reunión y nos presentará una propuesta razonable en la que se pueda empezar a construir un acuerdo o por el contrario seguirá como hasta ahora.

La siguiente reunión está prevista para el próximo día 29 de septiembre.

Seguiremos informando.

C/ Ramírez de
Arellano 19, 6^a
planta 28043
Madrid |
industria.ccoo.es